

Acta de la reunión de la Junta Electoral de Centro de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica celebrada mediante videoconferencia en el día de hoy 15 de junio de 2021 a las 10,30 horas mediante GOOGLE MEET

Con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidente

Doña Vanesa Duran Grados

Vocales

Don Pedro J. Nogueroles Alonso de la Sierra

Don Miguel A. Salvá Cárdenas

Doña Yolanda Amado Sánchez

Doña María Dolores Villasán Quevedo.

Secretario

Don Antonio Salmerón Vaca

Abre la sesión la presidente de la Junta Electoral.

**Punto Primero.** - Aprobación, si procede, del calendario electoral para la elección de Director de la Sección Departamental del Dpto. de MMMMTT en la EPS de Algeciras.

La Presidente cede la palabra al Secretario, que explica a los presentes la elaboración del calendario propuesto según lo dispuesto en el art. 22 del REGUCA.

Se aprueba por unanimidad el calendario que se adjunta como anexo I

**Punto Segundo.** – Realización de las elecciones

Las elecciones a Director de la Sección Departamental se realizarán en Sesión de Consejo Extraordinario de la misma convocada al efecto con ese único punto del orden del día (Art 81 Estatutos UCA)

Las elecciones se realizarán mediante voto electrónico (Art. 76 REGUCA)

Se constituirá la mesa electoral de la siguiente forma: (Art. 64.1 REGUCA)

- Presidente: Director del Departamento de MMMMTT
- Vocal 1: Miembro del consejo presente de mayor edad.
- Vocal 2: Miembro del consejo presente de menor edad.

Una vez constituida la mesa, podrán ejercer su derecho a voto electrónico solo los miembros de la Sección Dptal. presentes en la sesión.

Por parte del CITI se remitirá el enlace y las instrucciones para su conexión y emisión de voto electrónico a los presentes mediante correo electrónico.

Se establece un periodo de 30 minutos para las votaciones.

Una vez terminada las votaciones, se procederá al escrutinio de los votos emitidos, con la cumplimentación de las correspondientes actas por parte de la mesa electoral

Se procederá por parte de la Presidente de la Junta Electoral a la proclamación provisional de candidato electo.

Se aprueban por unanimidad.

Sin mas asuntos que tratar se da por terminada la sesión con el Visto Bueno de la Presidente de la Junta Electoral de lo que como Secretario doy fe.

Código Seguro de verificación: BQmR/ fVoW6apKR+ICw4EXg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CRISTINA VANESA DURAN GRADOS	FECHA	15/06/2021
	ANTONIO SALMERON VACA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/1



BQmR/ fVoW6apKR+ICw4EXg==